



El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Nuestro corresponsal en el barrio de San Antonio, ayer, como verían nuestros lectores, nos comunicaba el disgusto y malestar que reina entre aquellos vecinos por la noticia publicada de que el dueño del edificio en donde está instalado el cuartel de la guardia civil exige que se le entregue la llave de dicha casa porque el Ayuntamiento no le abona las mensualidades que le adeuda.

La noticia no puede ser más alarmante para dichos vecinos, pues si la benemérita tiene que abandonar el local y trasladarse a otra parte, no es para dicho lo que va a ocurrir en dicho barrio que como es sabido es el elegido por la gente maleante como guarida en vista del gran número de posadillas que allí existen.

No creemos en manera alguna que la desaparición de la guardia civil llegue a realizarse y mucho más ocupando como hoy ocupa la Alcaldía el señor Escudero que reside en dicho barrio.

Esperamos que el señor Alcalde accidental se ocupe de este asunto con toda la urgencia que el caso requiera y que en la próxima sesión municipal el concejal que representa en el Consejo municipal a dicho barrio abra su voz en defensa de esos vecinos que de quedar sin la protección de la benemérita se verán precisados no solamente de noche sino hasta en pleno día a salir de sus casas.

A medida que se aproxima la Semana Grande va en aumento el entusiasmo de los procesionistas pertenecientes a las Cofradías de los encarnados, blancos y morados, y vienen haciendo titánicos esfuerzos porque las procesiones que a su cargo tienen los *cofrades*, *marrajos* y *sanjuanistas* revisitan el esplendor a que nos tienen acostumbrados, presentando grandes reformas en sus respectivos tronos.

Según nos aseguran los *marrajos* piensan invitar al Rey para que venga a esta Ciudad con objeto de presenciar nuestras procesiones que como es sabido son indudablemente las primeras de las que se celebran en España, por su magnificencia y orden.

Sigan pues, los procesionistas con sus buenos deseos y trabajando para que en la próxima Semana Santa luzcan hermosas las tradicionales procesiones.

El Concierto de ayer

Como teníamos anunciado ayer se celebró en el Teatro Principal el concierto organizado por la distinguida y notabilísima profesora de piano doña Matilde Palmer de Madrona para la Casa del Niño.

El distinguido y numeroso público que asistió al espectáculo aplaudió grandemente a las discípulas de dicha profesora haciéndoles repetir varios números de los señalados en el programa, por la esmeradísima interpretación que obtuvieron la serenata española de Albéniz por la señorita María Pagés; la fantasía de Bohème a cuatro manos por las señoritas Martín y Illescas; la danza de Granada, por la señorita Eloisa Soler; el Puerto, por la señorita Amparo Ruzón; Juana de Arco, a seis manos por las señoritas Catá y Toler; la Sonata, Weber, por la señorita Herminia Martínez Illescas y Espuma de Champagne, por la señorita Gabarrón.

Los monólogos recitados por las niñas Carmen Vélez y Paquita Rivera resultaron admirables.

Nuestra enhorabuena a todos y muy especialmente a la señora de Madrona que una vez más ha puesto de manifiesto que los triunfos que viene alcanzando todos los años con sus alumnas en el Conservatorio de Madrid están plenamente justificados, pues, las discípulas que anoche tomaron parte en este concierto se revelaron como verdaderas artistas.

Hay que hacer constar que los dueños del establecimiento de música Hijos de Rodríguez situado en la calle de Peral contribuyeron al beneficio facilitando gratuitamente un hermoso piano de la casa de Rivalta.

Tribuna libre

Creo un deber de justicia, no de cortesía, empezar mi respuesta de hoy a «La Tierra» reconociendo y aplaudiendo en el anónimo J. de C. algo que no es común hallar en controversias de cierta índole: claridad de pensamiento y urbanidad correcta de forma. Mucho ganará la verdad que en la discusión se busca si a esa altura se mantiene siempre. Poco habré yo de poder sino consigo por mi parte ponerme en ese mismo tono y adoptar en mis respuestas igual método. Debiendo por hoy limitarme a una sencilla réplica, nada más necesario que anteponer, reducido a breves palabras, el pensamiento de mi continuante que empieza a examinar el primero de los varios problemas que a su juicio plantea mi declarada oposición a que «Las Siervas de Jesús» perciban el donativo procedente de «Los Malhechores del Bien» que de momento al menos considera como obra anticatólica.

Llámalo el señor J. de C. problema de investigación acerca del origen de la limosna y argumenta en contra mía del siguiente modo:

«Si el criterio o sistema implantado por EL ECO es el verdadero o razonable las Siervas de Jesús — y para el caso cualquiera otra persona física o moral — no podrán en lo sucesivo aceptar donativo ni limosna alguna sin hacer previa investigación sobre la procedencia del dinero — lo cual dice — es evidentemente absurdo».

Lástima grande que a un polemista, en quien tantas buenas dotes hemos debido reconocer, le falte en este caso al menos la más preciosa, la más necesaria, que es la lógica. Basta una perspicacia menos que mediana para descubrir en ese modo de argumentar uno por no decir varios *sofismas* o defectos de esos que dan al traste irremediablemente con la más aparatosa argumentación, sepultando en sus ruinas a los que con su mayor o menor buena fe la levantaron.

El caso de mi censura es un caso eminentemente particular, con caracteres muy bien definidos y el señor J. de C. debe saber cuando se pone a enseñar y a argumentar que de mi caso particular nunca se puede deducir una conclusión universal, como es la que él concluye. Ningún medio más conducente al esclarecimiento de la verdad en este asunto que el señalar y puntualizar bien lo que el señor J. de C. llama mi criterio o sistema, ya que es la base de su argumentación.

Lo he dicho pues, y vuelvo a decir una vez más porque parece no se me ha entendido o no se me quiere entender, que *Las Siervas de Jesús debían renunciar a ser beneficiarias* en una función teatral en la que se representaba como función de beneficio una obra manifiestamente anticatólica y con la circunstancia agravante de que en ella se satiriza la misma Caridad cristiana que ellas ejercitan con los pobres y enfermos.

Eso dije el primer día, y eso he venido sosteniendo hasta aquí, y lo sostendré siempre por estar convencido de que esa es la verdadera norma moral.

Las Siervas, no sólo tienen perfecto derecho a rechazar ese beneficio antes de darse la función, entendiéndose bien, sino que tienen obligación de hacerlo, para no ser de ninguna manera cómplices o cooperadoras a una obra evidentemente mala, reprobada por varios Obispos y protestada ruidosamente en todas las poblaciones donde los católicos tienen de tales algo más que el nombre, y ya que no por deber debían hacer esa renuncia por dignidad, pues todo el que algo se estime tiene un derecho sagrado, diga lo que quiera el señor J. de C., para rechazar una limosna — aunque fuese inmensamente mayor que la mezquidad de un beneficio del que se sustraen diez por ciento y si se ha de obtener mediante una injuria, o una ofensa a nosotros mismos o a lo que amamos más que a nosotros.

Y ese es el caso concreto. Aquí no hay problema de investigación que valga acerca del origen de la limosna; es conocido y conocido de antemano ese origen, pues públicamente se anuncia que es producido de una *burlesca sangrienta* de la misma Caridad que Las Siervas representan.

P. Salvador Esteban.

ADHESION

Sr. Director de
EL ECO DE CARTAGENA

Muy señor nuestro y distinguido amigo:

Los que nos honramos con firmar la presente carta; en nombre propio, en nombre y representación del Claro, de las Conferencias de S. Vicente Paul, y demás entidades establecidas en nuestras respectivas Iglesias, aplaudimos de todo corazón y nos adherimos con el más fervoroso entusiasmo a la serena y enérgica campaña sostenida recientemente en ese diario de su digna dirección contra los equivocados derroteros seguidos por la asociación *Arte y Caridad* en la representación teatral de la obra intitulada *Los Malhechores del bien*, con fines benéficos.

Protestamos, además, enérgicamente contra los procedimientos seguidos por algunos, que a pesar de llamarse defensores de la más amplia libertad, no la toleran, sin embargo, en el campo netamente católico, y pretenden alogar la voz de la verdad, apelando a procedimientos de violencia y lenguaje altamente censurable.

Entendemos que la caridad puede hermanarse y de hecho se hermanan perfectamente con el arte, pero ha de ser con el arte que no profana, sino que empieza por respetar el tiempo santo de Cuaremas, destinado de un modo especial por nuestra santa Madre la Iglesia para la penitencia y santificación de las almas; el arte que no zahiere y ridiculiza una de las más hermosas manifestaciones de la caridad, como son las Conferencias de San Vicente de Paul.

Somos amantes fidelísimos de la caridad, pero de la caridad que tiene su fundamento primaria y principalmente en el amor de Dios, en el de su Iglesia Santa, y en la observancia de sus preceptos y de su moral excelente e inmaculada, y no queremos seguir ni practicar ninguna otra caridad, que no vaya sellada con la Cruz del Resucitado.

Y como de este nuestro pensar, nuestro sentir y nuestro querer se ha hecho fiel intérprete esa benemérita publicación, es nuestra voluntad hacerle constar así públicamente, para que se sepa que no está solo EL ECO DE CARTAGENA en esta importantísima cuestión, sino que respalda y decide, estamos a su lado, y con nosotros cuantos de verdaderos católicos se precien.

Si la prensa católica existe para algo, es sobre todo, para rendir homenaje a la doctrina celestial, depositada en la Iglesia por su Divino Fundador; para defender sus fueros y derechos, y sin injuriar a nadie, guardando el debido respeto a las personas, aclarar conceptos equivocados, desvanecer dudas y penumbras, y perseguir el error y la falsa ciencia, aun en sus más elevados e inexpugnables baluartes.

Somos de Ud. afmos. es. es. y as. que
e. s. m. — José Jaen Martínez, Párroco del Carmen y Teniente Arcipreste. — Joaquín Catá, Cura Económico de Santa María de Gracia. — José Aguirre Guerra, Cura del Sagrado Corazón de Jesús. — Luis Massana, Superior de los misioneros del I. Corazón de María.

Cartagena 12 de Marzo de 1918.

Hace cuarenta años

MARZO 13 Miércoles 1878

Noticias publicadas por «El Eco de Cartagena» en tal día como hoy.

Tenemos los mejores informes de una producción dramática debida a la pluma de nuestro particular amigo don Baltasar Arco, cuyo título parece ser «Caridad, Fé y Esperanza» y es como la apoteosis de estas tres virtudes representadas en Francisco García Roldán, el humilde soldado de Galeras a quien debemos el primero de nuestros establecimientos de beneficencia.

FOTOGRAFIA ARTISTICA de
J. CASAU
Osuna n.º 3, (antes Cañón)

En Santa Lucía

El sueltito que, con este mismo epigrafe, días atrás publicamos en nuestro periódico, tuvo la fortuna de hacer latir con entusiasmo a muchos nobles corazones. Despertó en no pocos de nuestros lectores generosos simpatías hacia el olvidado templo parroquial del industrial barrio de Santa Lucía, que ya no parecía *Casa de Dios*, por el denegrido y ruinoso aspecto que presentaba, sino más bien uno de esos templos abandonados, que son la afrenta de la católica España, desde la esclaustración religiosa del pasado siglo.

Al magnánimo sacerdote, don Pedro Gumbín, Rector de Santa Lucía, se debe la iniciada restauración del esbelto templo Santa emulacion ha despertado en multitud de familias católicas del barrio y de la ciudad, el laudable arrojó del virtuoso sacerdote, que, sin contar con los más precisos recursos, ha emprendido la costosa reparación de su iglesia, abandonándose a la Providencia y a la caridad de los buenos católicos.

Estamos seguros de que no han de consentir éstos que la *Casa de Dios* siga en el lamentable abandono en el que hasta hoy se ha visto, moviendo a compasión a los buenos, al menosprecio a los indiferentes, y a la mofa y escarnio a los descreídos y de religión contraria a nuestra Religión Sacrosanta.

Específico verdaderamente consolador, es ver cómo se aprestan los buenos católicos, hijos de Dios, a reconstruir y hermosear la Casa de su buen Padre... También la bendición de Dios descenderá sobre sus hogares!

ROSSELL.

Limosnas recibidas para la reparación del templo

D. Casimiro Casas	60'00 ptas.
> Pedro Lucas	18'00 >
> Antonio Lucas	1'00 >
> Francisco Hernández	1'00 >
> Ubaldo Ferrer	25'00 >
Total	105'00 >

De Sociedad

Los que viajan
Llegó procedente de Ferrol el Teniente de Navío don Antonio Moreno Guerra y su esposa doña María Luisa Ripoll.

— Ha salido para Alicante, Orihuela y Murcia para asuntos comerciales nuestro Director don Jesualdo Soler.

— De Murcia ha venido el comandante de Artillería don Arturo Díaz Clemente y su esposa doña Magdalena Ripoll e hijos.

— Ha llegado de Barcelona nuestro querido amigo el ilustrado Alférez de Navío don Ramón Montero de Orcauaga.

— Ha llegado de la Corte la bella señorita María Luisa Guitián.

— De Murcia regresó la distinguida señora doña Isabel Muñoz Delgado, viuda de Delgado.

— Regresó de Madrid la distinguida señora doña Carmen Carlos Roos, viuda de Gómez Parejo.

— Procedente de San Fernando llegó a esta ciudad el capitán de corbeta don Fernando Muñoz, designado para formar parte del Tribunal de exámenes para maestros del taller de electricidad y torpedos de este Arsenal.

Notas varias

Mañana, festividad de Santa Matilde reina, celebran sus días, entre otras, la Excmo. Sra. doña Matilde Herrero, viuda de Pinto; doña Matilde López de Soler, doña Matilde Palmer de Madrona y las señoritas Matilde Soler y Matilde Gómez, a quienes deseamos muchas felicidades.

Enfermos
— Se encuentra muy mejorada de su enfermedad la preciosa niña Caridad Torres López, hija de nuestro querido amigo el rico propietario don José Antonio Torres.

Letras de luto
En la iglesia de Santo Domingo se han celebrado esta mañana las misas de la Emperatriz en sufragio del alma de doña Angeles Doggio Santos, viuda de Doggio.

Reiteramos a la familia de la finada nuestro pésame.

JUNTA de Protección a la Infancia

Numero premiado hoy
12

El Panbritanismo

En toda guerra se ha practicado siempre por los beligerantes, la lógica costumbre de hacer, cada uno de ellos, propaganda en su favor y en contra del adversario; por cuya razón, peréocno muy natural que en el presente caso de la conflagración mundial, las naciones de la Múltiple se dediquen a cantar la pretendida justicia de su causa, el porque se esfuerzan, por todos los medios buenos, malos o peores — en conquistar a Alemania con los pueblos neutrales; más, aunque, como decimos, no vemos en esto nada de extraordinario, puesto que perjudicar al adversario en guerra, es cosa loable, sin embargo, creemos también que esos perjuicios que por medio de la propaganda se ocasionan al enemigo, debieran ser causados con nobleza, sin que el agravio fuera inferido con falsedad o calumnia.

Esta reflexión nos han sido sugeridas por el exán. n.º de un mapa mundi publicado en España, por los ingleses, hemos hecho. En este mapa figura señalada con tinta roja grandes extensiones de territorio que son calificadas como «pretensiones» de Alemania. ¿Pretensiones? ¿Cómo es posible que tengan los ingleses tan mala fé que se atrevan a usar argumento tan rufinésco? ¿Qué base ha servido de fundamento para engendrar tal calumnia? Alguien habrá quizá que seque a relucir la ambición de los pangermanistas; más ¿qué fuerza de opinión cuenta esa reminiscencia de partido, en Alemania? El presente Gobierno germánico y los anteriores, tanto como la casi totalidad del pueblo alemán, tienen plena conciencia de la realidad, al mismo tiempo que consideran una marea esclucración, los sueños que la exacerbación patriótica, inspira a los pangermanistas; pensar que de esas infantiles fantasías ha tomado pie Inglaterra para componer la carta geográfica a que aludimos! Además, el mapa referido, no solo constituye una argucia de mala fé, indigna de gentes que rindan culto al decoro, sino que es una verdadera procaecia, porque ¿no es Inglaterra la usurpadora de gran parte de la tierra? ¿No detenta injusta y arbitrariamente inmensas porciones de territorios que debieran pertenecer a otros dueños?

El imperio colonial inglés es de tal cuantía, que asombra pensar como la sola isla en donde enclavan Inglaterra, Gales y Escocia, ha podido dominar a medio mundo, amedrantando, además al otro medio. Y para que se vea cuanto cierto es lo que decimos a continuación insertamos la lista de las «posesiones» inglesas, que no son «pretensiones» sino realidades. Irlanda; Jersey, Guernsey y Serek, Alderney, que son islas adyacentes a Francia; Portugal, de hecho, posesión inglesa; Tanger, feudo anglo francés; Gibraltar, isla de Malta, Gozto y Chipre; Egipto, isla Kamaran, isla Perim, puerto de Aden, Somalilandia inglesa, isla Socotra, costa de Madraman en Arabia, Churian, Murian e islas Laquodiras en el Mar Arábico, Costa de los Piratas, Beluchistan, India inglesa, isla de Ceilón archipiélagos de Andamán y Nicobar, isla de Maluco y sus adyacentes, parte norte de la gran isla de Borneo, Hong-Kong y Kau-lug en China, Wei hay-wei; Australia, Dasmannia y sus intermedias en el estrecho de Bass; isla de Nueva Zelanda y Lord Rowe, las de Kermodec y las de Chatham; Nueva Guinea del Sur, archipiélago Salomón, Santa Cruz, Fidshi, Nino (Savage, Rattonga y Cook); Banaba, islas Gilbert, Howland, Baker, Phoenix, Tokelan, Suwaroff, Flint, Mani kiki, Carolina, Tongarewa; Starbuckn Malden, Jarvis, Fanning y Palmyra; el Africa oriental británica, el Uganda y el Sudan; islas Maldivas, Almirante, Providencia, Barnar, Rodríguez, Mauricio, Aldabra, Tanga y Zanzibar en el Océano Indico; el Cabo, Orange, Transvaal, tierras de los Bechuanas y la Rodesia en el Africa del Sur; Bahía de la Ballena en el Africa Sudoeste, Nigeria y Costa de Oro en la Alta Guinea, Sierra Leona y Combia Bathurst en el Africa Occidental, tierras de Eblemera y Albemarle, islas Parry, Peto del Príncipe Alberto y tierra de Bank; isla del Príncipe de Gales, la de Lord Leyón, la tierra de Baffin con sus adyacentes y la isla de Southampton con sus próximas del estrecho de Fisher, Canadá, isla de Terranova y la del Príncipe Eduardo, al otro lado del Canadá, en el Océano Pacífico. la isla de Vancouver y el archipiélago de la Reina Carlota; las islas Bermudas y las Bahamas; Honduras inglesa, isla Turneffe, la de los Caimanes y Jamaica; las Antillas menores, Trinidad, la Guayana continental inglesa, y las islas Falkland o Malvinas.

Julio Alvarez.